Contrato MH-SET N°68/2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MIRTHA P. DE CAMP**, Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº **350.219**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M. H. N° 67 de fecha 5 de febrero del 2014, y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de Mayo del 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN A DICTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003, EL DECRETO N° 21909/2003 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS", con domicilio en la calle **Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López**, por una parte y por la otra parte la empresa unipersonal **SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle Sauce Nº 254 casi Capitán Insfran - Luque. La empresa se encuentra representada para este acto por la Señora **NORMA ISABEL GIRETT OVELAR,** con Cédula de Identidad Civil N° **1.330.658,** en su carácter de **Propietaria**. La empresa cuenta con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº 1330658-8; y convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa SBE - N° 23/2014 "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)
Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

SANTA ISABEL
Norma Isabel Girett
RUC: 1330658-8

Contrato MH-SET N°68 /2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*1*	*1*	*0*	*350*	*10*	*1*	*99*	9.035.407
2014	*2*	*1*	*1*	*0*	*390*	*10*	*1*	*99*	80.394.263

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 271.765.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa SBE - N° 23/2014 "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**". La adjudicación fue realizada por Resolución DAAF N° 146, de fecha 27 de noviembre de 2014.-----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

ÍTEM	CÓD. ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	25174004-004-002	Gas Refrigerante Freón 22	Kilo	1	309.787	309.787
2	47121701-001-005	Bolsa Plastillera de 98x60 cm	Unidad	700	3.442	2.409.400
3	40142606-003-001	Conexión de Plástico de 0,30 milímetros	Unidad	80	10.326	826.080
4	40142606-003-002	Conexion de Plástico de 0,40 milímetros	Unidad	20	11.187	223.740
5	26131603-001-002	Rejilla de Piso 15x15 PVC	Unidad	20	20.652	413.040
6	40142604-001-016	Codo Soldable de PVC de 25 x 3/4 (90°)	Unidad	30	51.631	1.548.930
7	40142313-001-001	Tapón macho roscable de 1/2 de PVC	Unidad	40	6.884	275.360

SANTA ISABEL
Norma Isabel Girett
RUC: 1330658-8

Mintha R. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°68/2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

8	40142320-001-014	Unión doble roscable de 3/4 de PVC	Unidad	40	12.478	499.120
9	40141705-006-003	Unión T soldable de 40 mm de PVC	Unidad	50	34.421	1.721.050
10	40142320-001-008	Unión doble roscable de 1 de PVC	Unidad	20	21.513	430.260
11	40142320-001-009	Unión doble roscable de 1/2 de PVC	Unidad	40	9.466	378.640
12	30102403-001	Varilla de 6 mm	Global	15	15.489	232.335
13	30102403-001	Varilla de 8 mm	Global	15	30.118	451.770
14	30102403-001	Varilla de 10 mm	Global	15	43.026	645.390
15	30171507	Marco de metal p/puerta de 0,80 x 2,10 m	Unidad	50	60.236	3.011.800
16	30171906-001	Marco p/ ventana de 1,20 x 1,20 mts	Unidad	50	51.631	2.581.550
17	24101506-001	Carretilla de rueda de goma	Unidad	3	215.130	645.390
18	27111908-001-002	Cepillo de carpintería para ajuste manual (chico)	Unidad	2	103.230	206.460
19	27111801-001-001	Cinta metrica de 5 mts.	Unidad	5	11.187	55.935
20	27111801-001-002	Cinta metrica de 7 mts.	Unidad	3	21.513	64.539
21	27111507-001	Corta hierro de 10"	Unidad	4	18.513	74.052
22	27111514-001-001	Cortadora de vidrio	Unidad	4	25.816	103.264
23	27111701-002-001	Destornillador cruz aislado ch 1/8x6"	Unidad	5	18.931	94.655
24	27111701-002-002	Destornillador cruz aislado gr 1/4x6"	Unidad	2	27.537	55.074
25	27111701-002-003	Destornillador cruz aislado md 3/16x6"	Unidad	5	18.931	94.655
26	27111701-002-004	Destornillador cruz grande 5/16x6"	Unidad	2	17.210	34.420
27	27111701-001-001	Destornillador plano aislado 10x200"	Unidad	6	43.026	258.156

SANTA ISABEL
Norma Isabel Girett
RUC: 1330658-8

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°68/2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

28	27111701-001-011	Destornillador plano aislado 6x200"	Unidad	5	21.513	107.565
29	27111701-001-009	Destornillador plano mediano 1/4x6"	Unidad	5	12.908	64.540
30	31191501-001-007	Lija en rollo en cinta amarilla de Nº 80	Unidad	3	301.182	903.546
31	31191501-001-005	Lija Nº 100	Unidad	100	2.151	215.100
32	27112802-001-001	Marco de sierra de 12	Unidad	5	38.723	193.615
33	27112117-002-001	Pinza alicate de corte	Unidad	8	21.513	172.104
34	27112126-003-002	Pinza de fuerza	Unidad	6	32.700	196.200
35	27112126-003-001	Pinza universal Nº 8	Unidad	5	25.816	129.080
36	27113201-001-004	Tarraja para caño PVC de 1 1/4"	Unidad	3	43.026	129.078
37	27113201-001-001	Tarraja para caño PVC de 1"	Unidad	3	36.142	108.426
38	27113201-001-002	Tarraja para caño PVC de 1/2"	Unidad	3	23.234	69.702
39	27113201-001-003	Tarraja para caño PVC de 3/4"	Unidad	3	25.816	77.448
40	27112104-001-001	Tenaza mediana	Unidad	4	21.513	86.052
41	24112401	Caja de herramienta chica portatil	Unidad	2	34.421	68.842
42	24101602	Carrito monta carga	Unidad	10	430.260	4.302.600
43	27111701-002	Destornillador 3.5 mm imantados	Unidad	5	25.816	129.080
44	27111701-008	Destornillador torx t8.10 estrella	Unidad	5	25.816	129.080
45	39111702-001	Linternas	Unidad	65	18.931	1.230.515
46	27112126	Pinza de pela cable	Unidad	3	30.118	90.354
47	27111723-001-010	Juego de llave de 13 mm - tipo francesa	Juego	2	172.106	344.212
48	30151901-001-001	Carpa para vehículo	Unidad	20	275.366	5.507.320

SANTA ISABEL
Norma Isabel Girett
RUC: 1330658-8

Mirna P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 68/2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

49	30151901-001-001	Carpa para camión	Unidad	3	1.118.676	3.356.028
50	46171501-002-001	Candado grande de 50 mm	Unidad	1	38.723	38.723
51	40141702-001-003	Canilla p/ lavatorio de 1/2	Unidad	20	68.842	1.376.840
52	46171503-002-002	Cerradura c/ manija con cilindro	Unidad	50	51.631	2.581.550
53	46171503-008-001	Cerradura para gaveta de metal	Unidad	20	25.816	516.320
54	30102306	Perfiles de metal placa para Ventana 1,20 x 1,20 mts.	Unidad	10	146.288	1.462.880
55	31162402-001-001	Porta candado chico	Unidad	50	6.024	301.200
56	56101711-001	Tirador p/ muebles y escritorios	Unidad	250	10.326	2.581.500
57	46171503-007	Cerraduras p/ melamina (cajon - puerta)	Unidad	100	27.537	2.753.700
58	31162403-003	Visagra c/ colpete p/ melamina	Unidad	100	7.745	774.500
59	30102306-002	Perfiles U para mampara eucatex	Mts.	200	47.329	9.465.800
60	30102306-001	Perfiles H para mampara excatex	Mts.	200	55.934	11.186.800
61	11111501-001-	Arena lavada	Bolsas	20	34.421	688.420
62	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	3000	473	1.419.000
63	30111601-002	Cemento portland de 50 kg.	Bolsas	20	68.842	1.376.840
64	30111604-001	Cal hidratada de 50 kg.	Bolsas	20	25.816	516.320
65	15121801-001	Hidrófugo	Litros	20	21.513	430.260
66	31201612-9999	Plastinclair 500 cc	Litros	10	17.210	172.100
67	31201612-9999	Aditivo ultra acelerante	Litros	10	15.489	154.890
68	31162701-001-001	Brazo hidráulico para cierre de puerta	Unidad	1	344.208	344.208

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°68/2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

69	31201512-001-005	Cinta doble de 1 cm	Unidad	50	17.210	860.500
70	31201519-001-001	Cinta teflón	Unidad	30	6.024	180.720
71	30181515-001	Cisterna alta	Unidad	54	68.842	3.717.468
72	30181515-001	Cisterna baja	Unidad	1	431.260	431.260
73	31162002-001	Clavo con cabeza de 1"	Kilo	5	17.210	86.050
74	31162002-002-003	Clavo de 2"1/2 sencillo	Kilo	1	17.210	17.210
75	23172008-001-002	Disco para corte de ceramica de 10	Unidad	1	30.118	30.118
76	23172008-001-004	Disco para corte de metal de 10	Unidad	10	30.118	301.180
77	23172008-001-003	Disco para corte de metal de 8	Unidad	5	17.210	86.050
78	27111509-007-008	Mecha de 10 mm para metal	Unidad	1	12.908	12.908
79	27111509-007-009	Mecha de 10 mm para pared	Unidad	1	10.326	10.326
80	27111509-007-005	Mecha de 6 mm para metal	Unidad	1	6.024	6.024
81	27111509-003-001	Mecha de 6 mm para pared	Unidad	5	6.024	30.120
82	27111509-007-006	Mecha de 8 mm para metal	Unidad	1	6.454	6.454
83	27111509-007-007	Mecha de 8 mm para pared	Unidad	1	10.326	10.326
84	31211904-001	Pincel de 1"	Unidad	50	6.024	301.200
85	31211904-001	Pincel de 2"	Unidad	50	10.757	537.850
86	31211904-001	Pincel de 3"	Unidad	100	17.210	1.721.000
87	31211904-001	Pincel de 4"	Unidad	50	21.514	1.075.700
88	31211906-004-003	Rodillo de esponja de 6	Unidad	3	21.345	64.035

SANTA ISABEL
Norma Isabel Girett
RUC: 1330658-8

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°68 /2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

89	31211906-001-002	Rodillo de lana de 23 cms	Unidad	50	27.881	1.394.050
90	30181513-001-001	Tapa para inodoro	Unidad	100	36.145	3.614.500
91	31162806-004-001	Tarugo con tornillo Nº 8	Unidad	500	862	431.000
92	31162806-001-002	Tarugo de 6 mm.	Unidad	500	432	216.000
93	31162806-001-004	Tarugo de 8 mm	Unidad	500	472	236.000
94	40141702-003	Válvula para canilla de 1/2	Unidad	50	5.602	280.100
95	40141702-003	Válvula para canilla de 3/4	Unidad	50	6.454	322.700
96	40141702-002-006	Llave de paso exclusa de 1 galvanizado	Unidad	1	51.631	51.631
Total (IVA Incluido): Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Setenta.----------						**89.429.670**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato estará en vigencia desde la fecha de suscripción y formalización del Contrato y se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES

El oferente que resulte adjudicado, deberá entregar los bienes que le fueran adjudicados, dentro de los diez días corridos posteriores a la recepción de la correspondiente Orden de Compra, emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.----------

Los bienes serán entregados al Departamento de Servicios, Área de Insumos y Útiles dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Las entregas serán hechas efectivas de 07:00 y hasta las 15:00, en el área mencionada, situado en Nuestra Sra. De la Asunción e/Gral.

SANTA ISABEL
Norma Isabel Girett
RUC: 1330658-8

Martha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°68 /2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Díaz y Eduardo Víctor Haedo N° 661– Edificio Hotinsa.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS

La CONVOCANTE, a través de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas tendrá la facultad de aplicar a EL PROVEEDOR, una multa por incumplimiento de los plazos y las prestaciones del servicio establecido en estas bases y condiciones.----------

Se establece, que en caso de retraso en la entrega de los Bienes que le sean adjudicado, el valor de las multas será 1% diario sobre el valor del/los bienes que no hayan sido proveídos en tiempo y forma, y que se encuentren en mora, las multas serán aplicadas hasta un monto máximo de 5% del valor total del contrato.----------

La rescisión del contrato o la ampliación de multa por encima del porcentaje de la Garantía de de Cumplimiento de Contrato, deberá Comunicarse a la DNCP para los fines previstos en el Articulo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo

SANTA ISABEL
Norma Isabel Girett
RUC: 1330658-8

Mirna P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°68 /2014

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerados del folio 1 (uno) al 9 (nueve).----------

SANTA ISABEL
Norma Isabel Girett
RUC: 1330658-8

NORMA ISABEL GIRETT OVELAR
Propietaria
Santa Isabel

MIRTHA P. DE CAMP
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas
SET - Ministerio de Hacienda